



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Código ICFES: 3115 Mocoa – 3116 Sibundoy

CONSEJO ACADÉMICO

NIT. 800.247940-1

ACUERDO No.56
(19 de diciembre de 2013)

“Por medio del cual se crea la revista institucional SABERES como órgano de difusión de los trabajos de investigación en el Instituto Tecnológico del Putumayo”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El Instituto Tecnológico del Putumayo, es una institución pública de Educación Superior, comprometida con el desarrollo regional, dedicada a la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales a través de ciclos propedéuticos para formar ciudadanos líderes en la transformación de su entorno. Como espacio de construcción del tejido social, fomenta el diálogo de los valores y saberes con los avances científicos, tecnológicos y sociales del mundo, a fin de consolidar la identidad y la integración regional y nacional.

Su visión es consolidarse como una Institución de Educación superior, acreditada y líder en procesos tecnológicos, socioeconómicos, culturales y ambientales a través de la investigación, la docencia y la proyección social, en la región andino-amazónica y en el país.

El Instituto Tecnológico del Putumayo tiene como principios concebir la investigación como un proceso de relevancia social que contribuya al enriquecimiento de la cultura, avance de la ciencia, fortalecimiento de la identidad nacional, análisis y solución de los problemas de su entorno regional, nacional y mundial.

Además la institución debe promover la articulación permanente entre docencia, investigación y proyección social como esencia de la misión y la consolidación de su carácter universitario.

Los procesos de investigación desarrollados con la creación del Centro de Investigaciones y Extensión CIECYT mediante Acuerdo N°.006 de marzo 23 de 2004, se deben **publicar**, ante la necesidad de fundamentar el desarrollo científico y tecnológico, con el fin de generar conocimiento y afianzar la cultura de investigación, desde la academia.

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear la revista institucional *SABERES*, como un órgano de difusión de los trabajos de investigación desarrollados en el Instituto Tecnológico del Putumayo.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Código ICFCES: 3115 Mocoa – 3116 Sibundoy

CONSEJO ACADÉMICO

NIT. 800.247940-1

Continuación Acuerdo No.56 del 19 de diciembre de 2013 Pág. 2

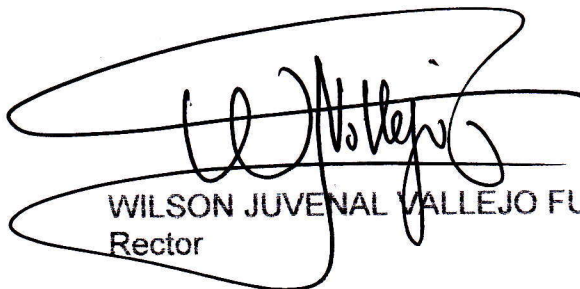
ARTÍCULO SEGUNDO: El equipo de trabajo estará conformado por: Los docentes investigadores, grupos y semilleros de investigación de la institución, quienes realizarán el proceso de gestión y estructuración de la revista con orientación académica que le permita someter sus trabajos de investigación por pares académicos.

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar la Norma Editorial estandarizando la presentación de artículos de carácter académico y buscar los medios de presentación y socialización a través de talleres a la comunidad educativa del Instituto Tecnológico del Putumayo.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los diecinueve (19) días de diciembre de dos mil trece (2013).



WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Rector



DIELA ROSERO LASSO
Vicerrectora Académica Ad Hoc

Dieia R.